

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

24324 *Anuncio de 6/07/2011, de la Dirección General de Coordinación de Salud y Bienestar Social de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, por la que se hace pública la formalización del contrato de los servicios de limpieza y lavandería en el Módulo II del Complejo Residencial para personas con discapacidad intelectual "Guadiana" en Ciudad Real.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: SC 30/11.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://pagina.jccm.es/contratacion>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicios de limpieza y lavandería en el Módulo II del Complejo Residencial para personas con discapacidad intelectual "Guadiana" en Ciudad Real.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90910000-9; 98312000-3; 98315000-4.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE; BOE; DOCM; Perfil del Contratante de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 07/04/2011; 26/04/2011; 15/04/2011; 07/04/2011.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 3.394.318,52 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.697.159,26 euros. Importe total: 2.002.647,93 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 15 de junio de 2011.
- b) Fecha de formalización del contrato: 30 de junio de 2011.
- c) Contratista: Limpiezas Pisuerga Grupo Norte, S.A. (LIMPISA).
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 1.786.546,95 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato.

Toledo, 6 de julio de 2011.- La Directora General de Coordinación de Salud y Bienestar Social, Manuela Gallego Palomo.

ID: A110056101-1